

## DATOS INFORMATIVOS "COMISARIO"

**INSTITUCIÓN:** COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTOCAR S.A.

**TEMA:** INFORME ANUAL DE COMISARIO PRINCIPAL DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Yo, Santillán Vargas Orlando Abelardo, En calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Trastocar S.A. y el Señor Jiménez García Efrén Rafael, en calidad de Comisario Suplente, nos permitimos realizar las siguientes puntualizaciones en referencia a las gestiones realizadas por los Directivos de la Compañía, siendo estos El Señor Intriago Troncozo Edwin Simón en calidad de Presidente y el Chávez Naranjo Ivan Eduardo, en calidad de Gerente General siendo estas como siguen.

**PRIMERO.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio si fuere el caso.**

En este punto hemos podido ver notablemente que la gestión que realizan los señores Intriago Troncozo Edwin Simón y el Señor Chávez Naranjo Ivan Eduardo en sus calidades de Presidente y Gerente General es aceptable por cuanto sus funciones y responsabilidades asumidas están enmarcadas y conforme lo termina los estatutos Sociales y el Reglamento Interno de la Compañía.

**SEGUNDO.- Opino respecto las cifras presentadas en los estatutos financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.**

Una vez analizado los documentos contables libros sociables y demás documentos en referencia al primero y segundo semestre del ejercicio económico contable y administrativo del Año 2018. Consideramos que están elaboradas correctamente de acuerdo a lo que establecen las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter legal, administración y financieros, sin tener ninguna observación respecto a la información financiera.

Todas las cuentas están muy claras, que se está manejando de una manera transparente y regida en el reglamento contable.

Es todo cuanto puedo informar como comisarios de la Institución.

Atentamente,

**Santillán Vargas Orlando Abelardo  
COMISARIO PRINCIPAL**

**Jiménez García Efrén Rafael  
COMISARIO SUPLENTE**